

Un fallo informático paraliza las notificaciones a procuradores y abogados

Desde los colegios de estos colectivos aseguran que esta situación provoca un «gran estrés» y la «desesperación» de los profesionales

ÁLVARO FRÍAS / JUAN CANO

MÁLAGA. La plataforma Lexnet, el sistema de la Administración de Justicia, lleva desde el lunes registrando constantes fallos, lo que ha paralizado la presentación telemática de escritos y la recepción de notificaciones a procuradores y abogados. Así lo han confirmado desde los colegios malagueños de estos dos colectivos, desde donde denuncian el mal funcionamiento de esta plataforma.

Prueba de ello son las notificaciones que aún quedan por en-

viar en el Colegio de Procuradores. En el caso de este colectivo dentro del sistema Lexnet, los juzgados envían las notificaciones de forma telemática a la sede del colegio y es la propia institución la que después los reparte entre sus compañeros.

Desde la institución han informado a este periódico de que, debido a los fallos que se están registrando en los últimos días, actualmente tienen 20.000 notificaciones pendientes de repartir, algo que les ha sido imposible hasta el momento porque «el sistema está colgado, con fallos de acceso para la recepción y envío».

Lo ha afirmado su decano, Antonio López, quien ha señalado que esto no ocurría desde 2017 y ha insistido en que esta situación «provoca en los procuradores un gran estrés, ya que lo que se no-

tifica telemáticamente tiene sus plazos procesales, de los que somos responsables». Al respecto, ha explicado que estos plazos empiezan a correr a partir de que el juzgado envía a Lexnet la notificación –algo que sí ha funcionado con normalidad– y que, sin embargo, los procuradores no han podido recibirla e informar a sus clientes, por lo que esta situación puede crear indefensión.

En cuanto a la abogacía, la situación ha sido la misma a lo largo de estos tres últimos días. Su

El Colegio de Procuradores tiene pendientes de repartir 20.000 notificaciones debido a los fallos en Lexnet

decano en funciones, Francisco Javier Lara, ha asegurado que los continuos fallos de Lexnet han provocado que no hayan podido presentar escritos y una paralización de las notificaciones. «Es una verdadera desesperación para los letrados», ha precisado.

Ministerio de Justicia

Por su parte, desde el Ministerio de Justicia, de donde depende el sistema Lexnet, han reconocido que desde el lunes se vienen produciendo fallos técnicos en la plataforma, lo que ha imposibilitado su correcto funcionamiento. Aun así, han insistido en que han sido casos puntuales y que se han ido corrigiendo sobre la marcha, eso sí, sin concretar, por su parte, el tiempo que ha estado colgado el sistema.

Desde el ministerio han recordado a los profesionales de la abogacía y a los procuradores que se pueden descargar un justificante del incorrecto funcionamiento de la plataforma. Se trata de un documento que deben presentar con sus escritos, ya que el plazo procesal, debido a estos fallos, comenzará a correr a partir de que reciban las notificaciones o el sistema les permita presentar sus escritos.